



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2020 00285 00

Medellín, siete (07) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se acepta la sustitución de poder que presenta el Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, a la estudiante de derecho VANESA COLORADO VELÁSQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.001.618.389, a quien se le reconoce personería para continuar representando a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

Por otra parte, previo a tener notificado el demandado por aviso, deberá la demandante aportar la certificación expedida por Servientrega donde conste que el envío fue debidamente cotejado y entregado, toda vez que lo aportado corresponde únicamente a la guía de envío.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **29789da908f8c2042d7ebfb88871d5d8c3fa17e3571a456d5a98e4b53210f9ef**

Documento generado en 07/06/2023 02:14:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>